



Los sindicatos CC00, FEFANE, UGT y CIG acuerdan una campaña de actuaciones para desbloquear la negociación del convenio

Tras el desacuerdo registrado en el procedimiento de mediación ante el SIMA el pasado martes 30 de junio, los sindicatos presentes en la negociación del XXVI convenio estatal de oficinas de farmacia han acordado un calendario de actuaciones para ejercer medidas de presión ante la patronal FEFE, que contempla una intensa campaña informativa en los centros de trabajo a desarrollar en los próximos días, la celebración de una concentración frente a la sede de FEFE el próximo jueves 23 de julio de 11 a 12 horas y la previsión de otras concentraciones en la segunda quincena de septiembre en diferentes ámbitos del territorio en el caso de que FEFE no reconsidere su actitud para reanudar la negociación.

La negociación del citado convenio, que se inició en septiembre del año 2024, ha registrado innumerables vicisitudes ante la actitud obstruccionista de la patronal FEFE, que desde un principio manifestó posicionamientos muy restrictivos, con planteamiento de subidas retributivas que incluso inicialmente estaban por debajo de los incrementos a cuenta contemplados en el convenio durante la ultraactividad del mismo y la presentación de algunas propuestas que empeoraban lo recogido en el propio convenio colectivo, como por ejemplo las compensaciones económicas durante las situaciones de IT.

Frente a esta actitud los sindicatos hemos mantenido durante todo el proceso una actitud dialogante, planteando diferentes alternativas en busca de acercamientos con respecto a la plataforma de negociación inicialmente presentada, y promoviendo la mediación ante el SIMA mucho tiempo después del plazo de 1 año desde que se constituye la mesa negociadora que estipula el Estatuto de los Trabajadores, en aras de dar las oportunidades que fuesen necesarias a la negociación.

El citado procedimiento de mediación ante el SIMA constata una vez más la escasa sensibilidad de FEFE ante las más que legítimas y justas reivindicaciones planteadas por las organizaciones sindicales. Aun teniendo en cuenta la buena labor realizada por los mediadores, con la que se propicia que FEFE acepte algunas mejoras laborales como la reducción del cómputo anual de la jornada de 12 horas a llevar a cabo en 2 años, el procedimiento finalmente acaba en desavenencia.

A la petición de FEFE de más flexibilidad, los sindicatos aceptamos la posibilidad de incrementar la duración de la jornada diaria por encima de 9 horas, e incluso planteamos la opción de consultar ante nuestras bases la propuesta patronal de flexibilizar el descanso semanal a cambio de que la subida salarial fuese del 15,5% en 4 años, con incrementos del 2%, 3%, 5,25% y 5,25% para los años 2025, 2026, 2027 y 2028 respectivamente.

Desgraciadamente, FEFE no valora este relevante esfuerzo, planteando un incremento retributivo del 14% en 4 años, sensiblemente inferior al acordado en la negociación del anterior convenio (3,5% de promedio anual frente a 3,84%), en un contexto socioeconómico actual sensiblemente mejor, y estrechamente vinculado a su propuesta restrictiva de flexibilidad sobre el descanso semanal, por la que el medio día de descanso se podría aplazar hasta 4 semanas. Hay que tener en cuenta que ya en el anterior convenio hubo una pérdida de poder adquisitivo ocasionada por la congelación salarial que se registró durante la pandemia del COVID.

Por todas las razones expuestas los sindicatos presentes en la mesa negociadora hacemos un llamamiento a las trabajadoras y a los trabajadores de las oficinas de farmacia a que apoyen las medidas de presión que hemos acordado.